

AN exige a la CAF rechazar crédito por 400 millones de dólares al Gobierno

Autor Administrator

Wednesday, 15 de March de 2017

Modificado el Wednesday, 15 de March de 2017

La Asamblea Nacional se dirigió al Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, exigiendo que ese organismo financiero le niegue al Gobierno nacional un endeudamiento por 400 millones de dólares, puesto que no cuenta con la aprobación del parlamento nacional.

Caracas.- La Asamblea Nacional (AN) exige al Banco de Desarrollo de América Latina-CAF rechazar un crédito por 400 millones de dólares que solicita el Gobierno a través del Banco de Desarrollo Económico y social de Venezuela (Bandes).

El reclamo del parlamento nacional fue dado a conocer por el presidente de la Comisión de Finanzas y Desarrollo Social, José Guerra, quien exhortó al directorio de la Corporación Andina de Fomento (CAF) a que no apruebe el crédito solicitado por Bandes, debido a que esa transacción será declarada nula por el poder legislativo.

«Esta corporación financiera tiene prohibido proporcionar préstamos a entidades gubernamentales distintas al Gobierno Central», dijo Guerra en declaraciones difundidas a través de la oficina de prensa de la AN.

Explicó el parlamentario que al no existir Ley de Presupuesto aprobada por la Asamblea Nacional, cualquier operación financiera que involucre la emisión de una obligación por parte del Gobierno, "es nula de toda nulidad".

«Exigimos de la CAF el respeto a la institucionalidad y que cualquier operación de crédito público debe estar amparada en la ley de endeudamiento, válidamente sancionada por la AN», insistió.

Guerra dijo que la AN está en la mejor disposición de ayudar a resolver la crisis económica, «pero exigimos que el Gobierno respete la ley y la Constitución y que concurra ante la Asamblea Nacional para solicitar la aprobación de cualquier operación de crédito público».

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/exige-caf-rechazar-credito-por-400-millones-dolares-gobierno_643605

